



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES PARA PERSONAS MAYORES 2018.

1. OBJETO
2. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES
3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA
4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.
5. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO HACIA EL/LA ADJUDICATARIA.

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL GUIJONA
GARCIA

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo) Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ea0ece21d4884797bf04e8658667bf80001

Url de validación <https://sedesimplifica02.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

1. OBJETO

El objeto del contrato es complementar la gestión, prestación y dotación de actividades formativas, lúdica y de promoción de la salud física y mental para el colectivo de personas mayores de Consuegra (Toledo).

2. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:

- -Dependencias del Centro de Día C/ D. Gumersindo núm. 6.
- -Aula se servicios múltiples C/ D. Vidal núm. 1.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.-Programación

La actividad a desarrollar por el/la adjudicataria consistirá en la ejecución de un programa de talleres dirigido a las personas mayores

La programación incluirá:

1.-Portada, que indique título y la persona que lo presenta.

2.-Objetivos generales que serán:

- Fomentar la participación comunitaria activa y creativa del colectivo de tercera edad, proporcionándole espacios de ocio, cultura, formación y actividades de carácter informativo.
- Facilitar a los participantes recursos y habilidades para desarrollar hábitos saludables de vida.
- Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y estimular su desarrollo mediante el fomento de la creatividad, habilidades sociales y de participación activa.

3.-Objetivos específicos del programa.

4.-Programa de actividades por semanas.

5.-Presupuesto y listado de material a utilizar.

3.2.-Metodología:

La metodología a utilizar será participativa, y adaptada a las necesidades específicas del grupo y de sus componentes.

3.3-Temporalización

*Duración del Contrato:

- 1 de febrero al 15 de junio de 2018.
- 1 de octubre al 21/12/2018.





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

Pudiendo prorrogarse por otro curso más

***Horario:**

- Será 8 horas a la semana de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves.
- El/la adjudicatario/a puede proponer horarios alternativos en caso de programar actividades que así lo requieran.

Se desarrollará una programación general en los meses señalados de tal forma que las actividades programadas no resulten repetitivas. La programación incluirá un programa detallado de la planificación y organización de cada actividad, dónde se especificarán las actividades a realizar, la temporalización de las mismas y los recursos necesarios.

Para desarrollar las actividades englobadas dentro del citado programa de mayores, será responsable del diseño, ejecución y evaluación de las actividades bajo la supervisión del Animador Sociocultural, que se reserva la opción de alterar el programa de actividades y/o la inclusión de otras actividades.

3.4.Presupuesto:

El presupuesto máximo 6.000 €.

4. OBLIGACIONES DEL/ LA ADJUDICATARIA

- 1.-Cumplir el contrato de acuerdo a las prescripciones recogidas en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas.
- 2.- Estar en posesión, al menos, de título de bachiller superior o equivalente.
- 3.-Desarrollar el programa de actividades lúdicas y de ocio y tiempo libre de forma directa.
- 4.-Estar en todo momento en contacto con el Animador Sociocultural y con la Concejalía de Servicios Sociales.
- 5.-El/la adjudicataria se compromete al tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos personales.
- 6.-Recoger la opinión de los usuarios sobre la actividad, según el modelo propuesto por el Ayuntamiento, y proporcionar los datos obtenidos.
- 7.-Contratar un seguro de responsabilidad civil y accidentes que cubra los riesgos de la actividad, para los participantes.
- 8.-Finalizado el programa deberá presentar en el Área Sociocultural del Ayuntamiento una memoria del desarrollo y evolución de los talleres, incluyendo: número de asistentes y edades, grado de satisfacción, logro de los objetivos, actividades desarrolladas, evaluación de actividades, memoria económica.





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

5. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

1. Pago del precio convenido.
2. Se pondrá a disposición del adjudicatario las instalaciones municipales para el desarrollo de las actividades.

En Consuegra, señalada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL GUIJONA
GARCIA

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo) Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ea0ece21d4884797bf04e8658667bf80001

Url de validación <https://sedesimplifica02.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

